



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 326 de 2020

Carpeta Nº 689 de 2020

Comisión de
Derechos Humanos

VIOLENCIA Y ACOSO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Normas para su prevención y erradicación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

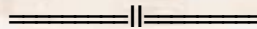
Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señora Representante María de los Ángeles Fajardo Riera y señores Representantes Oscar Amigo Díaz y Martín Sodano.

Asiste: Señor Representante Wilman Caballero.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día es: "Violencia y acoso entre niños y adolescentes. Normas para su prevención y erradicación", a cuyos efectos habíamos invitado a los autores del proyecto, quienes se excusaron de venir. Seguramente, la consideración de este asunto quedará para el año que viene, porque ya no tendremos más sesiones ordinarias y no creo que vayamos a votar una sesión extraordinaria para dar entrada a este asunto.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Ya existe una ley sobre este tema, sancionada a partir de un proyecto presentado en junio de 2008 por el señor diputado Novales: "Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social y su aplicación en todos los centros educativos del país. Se declara de interés nacional". Tengo las versiones taquigráficas de cuando se discutió esta ley, que finalmente se aprobó en 2013 -concurrieron muchas delegaciones-, y quizás sirvan como insumos para complementar este proyecto.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se incorporará a los antecedentes. Se pasan a considerar asuntos varios.

SEÑOR SODANO (Martín).- Quiero informar sobre el caso de la imprenta Vanni.

Estuve investigando bastante; hasta conversé con Calloia, que en aquel momento era el presidente del BROU, y lo involucra mucho. Hay versiones taquigráficas. Ya fue denegada por todos lados la situación. Creo que enviando un par de versiones taquigráficas a la Comisión para que las tengan todos va a haber insumos suficientes en el sentido de que si bien es entendible la situación que pasa él con su familia, también es consecuencia de decisiones que se tomaron en su momento, con las que no se logró un buen trabajo. Fue la primera vez en la historia que un patrón ocupó con los trabajadores su empresa; esto da una idea de la situación. Sin embargo, a pesar de la buena relación interna que hubo con el sindicato, se terminó desmoronando todo. Por eso la solicitud llegó hasta Presidencia, porque el trámite ha sido muy largo, con resoluciones ya adoptadas, y no hay mucho más para hacer. Busqué hasta debajo de la alfombra; no encontré nada como para hacer un aporte.

Por lo tanto, voy a repartir las versiones taquigráficas que conseguí y el resto de la información que tengo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En otro orden, como habíamos quedado, fue repartido el documento sobre la síntesis de lo actuado en la mesa de diálogo. No sé si lo pudieron ver y tienen opinión al respecto.

Si están de acuerdo, vamos a enviar la versión taquigráfica, la síntesis y la metodología a todas las organizaciones que participaron en la mesa de diálogo, así como también a los diputados titulares y suplentes que participaron ese día.

(Apoyados)

—Secretaría ya cumplió con la formalidad de enviar las notas de agradecimiento por la participación en el Conversatorio del 30 de noviembre a todas las autoridades de ONU, a las organizaciones sociales y a los relatores y expertos.

Por otro lado, el *dossier* del balance de lo actuado en el año por la Comisión está terminado y será repartido mañana o el viernes, cuando se ultimen los detalles de reprografía. Fueron días complicados, y en este sentido creo que corresponde recordar a Tabaré Vázquez, figura muy representativa para el país y para nuestra fuerza política, dos veces presidente de nuestro país. A nosotros también nos afectó su partida, como a toda la comunidad.

Por otra parte, seguramente estén al tanto de la situación de Gabriela Bazzano, directora del Sistema Nacional de Cuidados y de Pronadis, quien oportunamente vino a esta Comisión acompañando al subsecretario de Desarrollo Social. La bancada del Frente Amplio publicó una carta por esta situación.

A su vez, la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género del Senado convocó en forma grave y urgente al ministro Bartol, en principio, para el próximo lunes a la hora 10 y 15, pero el ministro aún no ha confirmado. Esta Comisión ha sido invitada a participar en esta convocatoria, conjuntamente con la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Si el ministro no pudiera concurrir ese día, será convocado nuevamente lo más pronto posible.

Al Frente Amplio le preocupa, tanto desde el punto de vista político como social, que una persona que está a cargo de la secretaría de discapacidad haya trabajado en una ONG que realizaba determinadas prácticas que no están en consonancia con los derechos de las personas con discapacidad ni con los derechos de los niños y las niñas a vivir en familia con su familia ni con el derecho de esas familias que no pudiendo tener sus hijos biológicos entraron en esa situación. Es algo triste, preocupante, y no es una buena señal.

Distintos actores sociales como la Asociación de Psicólogos del Uruguay, trabajadores sociales y la gente de la Red Pro Cuidados han manifestado que no es pertinente que Gabriela Bazzano ocupe este cargo.

También el Ministerio de Desarrollo Social envió una nota al respecto.

Quería poner este tema sobre la mesa, porque nos ocupa y quizás ustedes tengan alguna valoración al respecto. El señor ministro fue convocado por el Senado por una cuestión de visibilidad, pero la iniciativa perfectamente pudo haberla tomado esta Comisión.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Estoy totalmente de acuerdo con la presidenta, y quiero agregar que acá hay una clara repercusión social e institucional, porque todas las organizaciones e instituciones que trabajan con discapacidad y cuidados han expresado su preocupación y su alerta. Es un tema importante.

Acá hay responsabilidad institucional. Todo funcionario público de alguna manera representa una figura pública y debe guardar una ética, y nuestra bancada ya expresó su preocupación desde el punto de vista político. Por tanto, nos parece fundamental tener esa instancia de encuentro con el señor ministro Bartol.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Me encantaría escuchar al señor ministro y conocer de primera mano las explicaciones. A mi entender, este asunto va más allá de una preocupación política porque, si es cierto lo que se dice, vulnera derechos que tienen que ver con la esencia de los seres humanos.

A mí también me tiene muy preocupada esta situación.

SEÑOR SODANO (Martín).- Acompaño la exposición de la señora diputada Fajardo. Realmente, es necesario conocer la opinión del señor ministro sobre la situación. Vamos a conversar en la bancada cuál será la postura de Cabildo Abierto al respecto. Creo que es necesario conocer de primera mano qué va a pasar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ni bien confirme el señor ministro fecha y hora de la convocatoria a la Comisión Especial del Senado, informaremos al resto de la Comisión.

Por otra parte, como se sabe, corresponde a la Comisión evaluar lo actuado este año por la CORE, la Comisión de Refugiados. No hice un informe al respecto porque, por la pandemia y otras dificultades que tuvo el Ministerio -cambio de autoridades de la Presidencia de la CORE, cuyo titular pasó a desempeñarse como embajador en Australia y demás-, la Comisión trabajó sobre informes y pedidos de refugio, en su mayoría de venezolanos, y también de cubanos y otros.

(Se suspende la versión taquigráfica)

—Solo resta decir que la Comisión de Derechos Humanos siempre hizo un seguimiento del trabajo de la CORE y participó en todas las actividades en forma atenta y responsable.

Otra preocupación que quiero plantear tiene que ver con el covid- 19 y el rebrote de público conocimiento. Todos pensamos que a esta altura del año estaríamos en otra situación. Cuando recibimos al Ministerio de Salud Pública preguntamos sobre la situación de las personas que estaban en hogares de estadía prolongada, pero no nos respondió. Este tema también nos va a tener atentos como legisladores, y más allá del receso, tal vez podría generarse a nivel parlamentario una comisión de seguimiento de impacto del covid.

SEÑOR FAJARDO RIEIRO (María).- Este tema preocupó desde que comenzó la pandemia por covid. El seguimiento de los hogares privados de ancianos, Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, (ELEAM) es un tema complejo, y siempre estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y de los departamentos de salud de las intendencias. En realidad, no se estaba haciendo un seguimiento. Uno se pone de un lado y se pone del otro. Algunos residentes estaban pasando mal. ¿Dejamos que pasen mal? Pero, ¿a dónde los llevamos? Era una dualidad, y es la realidad en todo el país.

Sé que hubo algún foco de covid en algún hogar de ancianos de Montevideo. En mi departamento ya habían salido el Ministerio de Desarrollo Social y la departamental de salud a recorrer algunos de esos hogares privados con fines de lucro -vamos a ser claros-, y en todos lados dejaron indicaciones, y pudieron constatar cosas bien complejas. Si eso sucedió en nuestro departamento, que es bien chico, cómo será en otros.

Este tema me sigue preocupando mucho. En determinado momento, en mi departamento, se hizo la devolución de cuántos estarían más o menos y cuántos necesitaban reformas, y quedaron en volver, pero con lo que está pasando con el covid, no sé si han podido recorrer. Por eso, está bueno que este tema nos preocupe. Con toda la tarea que tiene el Ministerio de Desarrollo Social no creo que esté como para contestar un pedido de informes, pero por lo menos se podría llegar a alguien, y ver qué están haciendo y qué podríamos hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando vino la delegación del Ministerio de Salud Pública vinculada a las personas mayores, hicimos preguntas específicas. pero no dio el tiempo para responder. Todavía no han enviado las respuestas; nadie piensa que fue por mala voluntad, sino por la cantidad de trabajo que tiene el Ministerio de Salud Pública. No obstante, insistimos con nuestra preocupación.

En este mismo sentido, nos interesa saber cómo están pasando desde el punto de vista de salud mental las personas mayores en estos residenciales. También es importante conocer el impacto del covid- 19 a nivel de derechos: cómo afecta las situaciones de violencia que se dan en las casas y las situaciones de abusos intrafamiliares. Acá estuvimos trabajando en un proyecto, y veíamos que la mayor parte de la violencia se da en las casas, en las familias. Entonces, cuanto esto más avanza, el problema se acrecienta, y creo que la Comisión debe estar atenta.

Pienso también en los adolescentes y los jóvenes, porque la pandemia pega de muchas formas -en salud mental, depresión, etcétera-, por el encierro, por no poder llevar la vida propia de su edad.

Creo que también deberíamos estar atentos al tema de salud mental, quizás en coordinación con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Esta sería la última sesión ordinaria; si fuera necesario, convocaríamos durante el receso a una sesión extraordinaria. Se ha creado un grupo de WhatsApp con los miembros de la Comisión, al que se incorporará a Secretaría para facilitar la comunicación y toda información pertinente se dará por esta vía.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠